



Libertad y Orden

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Centro Educativo Industrial
"Luis Madina"

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Autorizado por la Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali
Según Reconocimiento Oficial de Estudios No. 4143.O.21.13207 de Diciembre 20 de 2011

Confiere a:

José Miguel Campos Piedrahíta

C.É. 980202-53460

El Título de:

Bachiller Técnico Industrial
con Énfasis Gestión Empresarial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes.



Anderson Torres Montoya
Rector



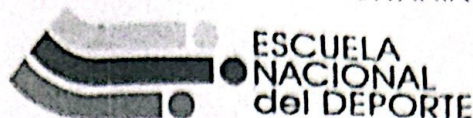


Mirka Cabares Montoya
Secretaria Académica

Expedido en Santiago de Cali (V), el veinticinco (25) de Noviembre del año 2013



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA



Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic. 1984 - MinEduación
Registro SNIES N° 2114
Ntl. 805.001.868.0

Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia



ACTA DE GRADO

No. 0136

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los veintinueve (29) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), el Rector de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, Dr. JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA y el Secretario general, Dr. HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO; teniendo en cuenta que:

JOSE MIGUEL CAMPOS PIEDRAHITA

CC. No. 1144100442

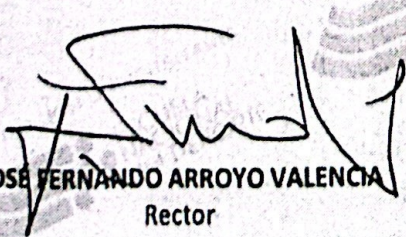
Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

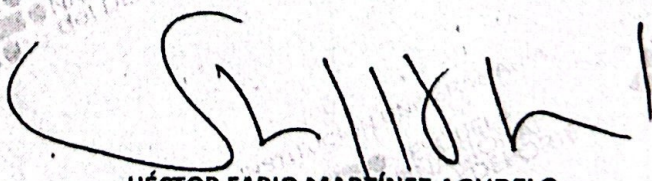
PROFESIONAL EN DEPORTE

Registro SNIES No. 53212

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.100.41.0360.2022, del 29 de abril de 2022, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su profesión. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).


JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA
Rector


HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO
Secretario general

Registro de Icfes N °2114

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 100.41.0360.2022 29 de abril de 2022 y teniendo en cuenta que

Jose Miguel Campos Piedrahita

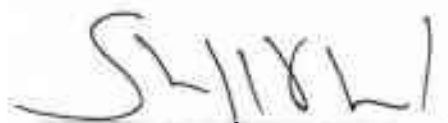
C.C. 1.144.100.442 Cali - Valle

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente
y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Profesional en Deporte

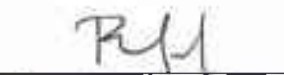
En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 29 de Abril de 2022



Héctor Fabio Martínez Agudelo
Secretario General



José Fernando Arroyo Valencia
Rector



Roger Steven Micelita Ceraque
Vicerrector Académico



Esperanzaintero Idarraga
Admisión y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas folio 2 bajo el número de registro 0136 de la institución.

Santiago de Cali, Valle del Cauca 29 de Abril de 2022